



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

241-20

01 OCT 2020

Salta,
 Expediente N° 19.165/20

VISTO la nota de la Directora de la Sede Regional Orán, Lic. Elena CHOROLQUE; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita se designe excepcionalmente en forma temporaria y directa al Bioq. César Daniel CHAMBE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Microbiología y Parasitología de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, el cual estará imputado en las economías que genera la licencia sin goce de haberes de la Téc. Pamela CAJAL.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas. Constituido en Comisión y luego de su análisis, mocionó: Designar excepcionalmente en forma temporaria y directa al Bioq. César Daniel CHAMBE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la Licenciatura en Enfermería y para las asignaturas MICROBIOLOGIA I y II de la Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos de SRO a partir del 10-08-20 y hasta la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir dicho cargo. Imputar la presente designación en el cargo de JTP semiexclusivo creado mediante la Resolución R-547/20 para atender el traslado de la Téc. Silvana Pamela CAJAL.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/20 realizada el 25 de Agosto de 2020)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar en forma directa y temporaria al **Bioq. César Daniel CHAMBE**, D.N.I. N° 29.293.879, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la Carrera de



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

241-20

Salta, 01 OCT 2020
 Expediente N° 19.165/20

Licenciatura en Enfermería y para las asignaturas MICROBIOLOGIA I y II de la Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos que se dictan en la Sede Regional Orán, a partir del 10 de Agosto de 2020 y hasta la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir dicho cargo.

ARTICULO 2°: Imputar la presente designación en el cargo respectivo, asignado a través de la Resolución N° R-547/20.

ARTICULO 3°: Establecer que el Bioq. CHAMBE deberá presentarse en la Dirección General de Administración de la Sede Regional de Orán, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 4°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: interesado, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

[Firma manuscrita]

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
 Secretaría Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma manuscrita]

Lic. María Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa